	Política			
<b>STEIN</b> CARES	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS	Código CCP-PL-COF		Versión: 01
Área:	Cumplimiento Corporativo	Página: 1 de 11		
Elaborado por:	Katherine Herrera -CR - Gerente de Compliance	Fecha:	30/0	7/2025
Revisado por:	Ricardo Pacheco Serrano -CR - Coordinador de Aplicaciones IT	Fecha:	30/07/2025	
Aprobado por:	Priscilla Rivera Muñoz - CR - Abogado	Fecha:	05/0	8/2025

**Vigente a partir de:** 20/08/2025

Vigencia: 3 años.

Sustituye a: No aplica.

**Referencias:** Normas citadas en el documento SGC-FO-CORP-021 Matriz

de correspondencia de Normas del Sistema de Gestión de

Calidad.

		Código:	Versión:
<b>STEIN</b> CARES	Política	CCP-PL-CORP-011	01
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS  Cumplimiento Corporativo	Vigente desde:	20/08/2025
		Vigente hasta:	20/08/2028
Área:		Página:	
		2 de 13	1

# 1. Objetivo:

La presente política tiene como finalidad establecer los principios y directrices que rigen la implementación, supervisión, mantenimiento y mejora continua del sistema de Protección de Datos Personales en Steincares. Esta política aplica a todas las partes interesadas, incluyendo, pero no limitándose a nuestros colaboradores, clientes, proveedores y demás personas o entidades con las que interactuamos.

En este documento se establece cual es la información personal que recolectamos, el tratamiento que se le da, las condiciones bajo las cuales puede ser compartida o transferida, así como los derechos que respaldan a las personas físicas o jurídicas respecto al acceso, actualización y protección de dicha información. Asimismo, se describen las medidas de seguridad implementadas para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

#### 2. Alcance:

Esta Política es aplicable a todos los colaboradores de Stein Holding Group y de sus afiliadas, en lo sucesivo denominado "Steincares", así como a las partes externas que realicen actividades, en nombre de, o para, Steincares y debe de interpretarse y aplicarse en conjunto con la legislación de los países en los que tenemos operaciones.

## 3. Cumplimiento Normativo en el Tratamiento de Datos Personales:

Con el objetivo de asegurar un tratamiento adecuado de los datos personales, Steincares se compromete a cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos personales en cada uno de los países donde opera.

Adicionalmente serán aplicables los siguientes lineamientos internos:

El código de ética de Steincares, el cual está disponible en el siguiente enlace:

https://etica.resguarda.com/reporte.stein/main\_es.html

Asimismo, para la adecuada interpretación y aplicación de esta política, se tendrán en cuenta cuando corresponda otras normativas locales que regulen o complementen la protección de datos personales, de acuerdo con el país en el que se recolecte dicha información.

# 4. Principios Aplicables al Tratamiento de Datos Personales

En Steincares, asumimos el compromiso de tratar los datos personales de manera ética, responsable y conforme a las normativas vigentes. Por ello, todas las actividades que impliquen el manejo de datos personales estarán guiadas por los siguientes principios fundamentales:

# a. Legalidad

Toda base de datos será constituida de manera lícita y, cuando corresponda,

		Código:	Versión:
STEINCARES	Política	CCP-PL-CORP-011	01
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS	Vigente desde:	20/08/2025
		Vigente hasta:	20/08/2028
Área:	Cumplimiento Corporativo	Página:	
		3 de 13	1

debidamente registrada. Su gestión se realizará de acuerdo con las leyes y regulaciones vigentes sobre protección de datos personales, evitando en todo momento finalidades contrarias a la ley, los derechos humanos o el orden público.

#### b. Veracidad

Los datos personales recolectados deberán ser exactos, pertinentes, adecuados y no excesivos con relación a la finalidad para la que fueron obtenidos. Está prohibida su recolección mediante métodos engañosos, fraudulentos o contrarios a la ley. Cuando se detecten datos inexactos o falsos, y Steincares tenga conocimiento de ello, procederá a su corrección, actualización, sustitución o eliminación, según corresponda.

#### c. Finalidad

Los datos personales solo se utilizarán para los fines específicos para los que fueron recolectados, y no podrán ser usados para propósitos distintos o incompatibles. Una vez que los datos hayan dejado de ser necesarios o pertinentes, deberán ser eliminados. Además, no se permitirá su transferencia entre bases de datos sin el consentimiento informado del titular.

### d. Consentimiento Previo Informado

El tratamiento de datos personales será válido únicamente cuando el titular haya otorgado su consentimiento de manera libre, previa, expresa e informada, salvo en los casos en los que la normativa vigente exima esta exigencia. Este consentimiento deberá estar debidamente documentado.

# e. Seguridad de los Datos

Steincares implementará todas las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales.

Estas acciones buscan prevenir accesos no autorizados, pérdidas, alteraciones o cualquier otro tipo de riesgo, tanto humano como tecnológico. Asimismo, los datos serán almacenados de forma que se facilite el ejercicio del derecho de acceso del titular. No se registrarán datos en nuestras bases que no cumplan con los estándares de seguridad requeridos.

# f. Reserva

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para los fines relacionados con las operaciones normales de Steincares. Su divulgación a terceros está estrictamente prohibida, salvo por orden judicial o con el

<b>STEIN</b> CARES	Política	Código: CCP-PL-CORP-011	Versión: 01
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS	Vigente desde:	20/08/2025
		Vigente hasta:	20/08/2028
Área:	Cumplimiento Corporativo	Página:	
	' '	4 de 13	L

consentimiento expreso del titular. Las personas que, por su relación laboral u otra con Steincares, accedan a estos datos, están obligadas a mantener estricta confidencialidad, incluso después de finalizada su relación con la empresa.

# g. Responsabilidad Proactiva

Steincares reconoce que el incumplimiento de la normativa de protección de datos puede tener consecuencias significativas. Por ello, aplicará un enfoque preventivo y proactivo, adoptando medidas técnicas y organizativas como la privacidad desde el diseño, la privacidad por defecto y la evaluación de impacto, entre otras, con el objetivo de asegurar un tratamiento adecuado y demostrar el cumplimiento efectivo de estas obligaciones.

## h. Transparencia

Los titulares de los datos podrán solicitar y acceder, en cualquier momento, a la información relacionada con sus datos personales tratados por Steincares.

#### i. Confidencialidad

Todo el personal de Steincares involucrado en el tratamiento de datos personales deberá resguardar su confidencialidad, especialmente en lo que respecta a datos que no sean de carácter público. Se deberá evitar en todo momento el acceso o divulgación no autorizada de esta información.

## 5. Derechos de los Titulares de los Datos Personales:

En Steincares, reconocemos y respetamos los derechos de todas las personas físicas y jurídicas que nos proporcionan sus datos personales. Estos derechos incluyen:

- Derecho de Acceso: Los titulares pueden solicitar información sobre sus datos personales almacenados en nuestras bases de datos, acreditando su identidad. En caso de personas fallecidas, este derecho podrá ser ejercido por sus sucesores legales. La información se entregará en un lenguaje claro, accesible y dentro del plazo legal, en el formato que el titular elija (escrito, digital, telefónico, entre otros).
- Derecho de Rectificación, actualización, inclusión o supresión: El titular puede solicitar la corrección, incorporación, actualización o eliminación de sus datos cuando existan errores, información incompleta, inexacta o que contravenga la ley. Esta solicitud será atendida sin costo y dentro del plazo legal. Si los datos han sido compartidos con terceros, se notificará también la corrección a dichos destinatarios.

		Código:	Versión:
STEINCARES  POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATO:  Área:  Cumplimiento Corporativo	Política	CCP-PL-CORP-011	01
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS	Vigente desde:	20/08/2025
		Vigente hasta:	20/08/2028
	Cumplimiente Cornerativo	Página:	
	Cumplimiento Corporativo	5 de 13	1

El titular podrá solicitar en cualquier momento la supresión o eliminación total o parcial de los datos personales.

Durante el proceso de verificación de datos, se dejará constancia de que la información se encuentra en revisión ante cualquier requerimiento de terceros.

### 6. Derecho Sobre la Comunicación de Datos a Terceros:

La transferencia de datos a terceros sólo se realizará con el consentimiento previo del titular, quien será informado del propósito y los destinatarios. Este consentimiento puede ser revocado en cualquier momento.

No se requerirá consentimiento en los siguientes casos:

- Cuando lo exija la normativa vigente.
- Por razones sanitarias, emergencias o estudios epidemiológicos, garantizando el anonimato.
- Cuando los datos ya estén disociados y no sean identificables.

Los terceros que reciban estos datos estarán sujetos a las mismas obligaciones legales de confidencialidad y protección que Steincares.

#### 7. Tratamiento General de Datos Personales

Steincares se compromete a tratar los datos personales de clientes, empleados, proveedores y terceros con confidencialidad, seguridad y en cumplimiento de la normativa vigente.

## Para ello:

- Los datos serán recolectados y tratados únicamente con el consentimiento expreso del titular, salvo excepciones legales.
- Se informará al titular sobre la finalidad del tratamiento y el tiempo de conservación de sus datos.
- No se usará la información para fines distintos a los originalmente informados, a menos que el titular otorgue un nuevo consentimiento.
- Una vez cumplido el propósito, los datos serán eliminados y no se conservarán sin justificación.
- Los datos se almacenarán en bases debidamente registradas y protegidas.
- El acceso a la información será restringido únicamente al personal autorizado y vinculado a su tratamiento.
- Se garantizará a cada titular el derecho a acceder, modificar, actualizar, incluir o eliminar sus datos personales.

		Código:	Versión:
<b>STEIN</b> CARES	Política	CCP-PL-CORP-011	01
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS	Vigente desde:	20/08/2025
		Vigente hasta:	20/08/2028
Área:	Cumplimiento Corporativo	Página:	
		6 de 13	L

## 8. Consentimiento Previo:

Steincares solo recolecta, usa y almacena datos personales con el consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular, conforme a la normativa vigente.

Este consentimiento se obtiene en el momento de la recolección del dato, ya sea en formato físico o digital, e incluye información sobre el uso que se dará a los datos, los derechos del titular y cómo ejercerlos. El consentimiento será recogido y documentado según el canal utilizado (escrito, virtual o telefónico), y Steincares conservará prueba de dicha autorización como respaldo legal.

#### 9. Aviso de Privacidad:

Los avisos de privacidad deben incluir el consentimiento informado de forma clara y destacada. No será necesario el consentimiento previo cuando:

- Los datos provengan de fuentes públicas.
- Su recolección sea obligatoria por ley.
- Se trate de listados de acceso público con información básica.
- Existan contratos, relaciones científicas o profesionales que justifiquen su uso.

#### 9.1 Contenido del Aviso de Privacidad:

Al recolectar datos personales, Steincares informará previamente al titular, de forma clara y precisa, sobre:

- La finalidad del tratamiento y posibles destinatarios.
- La existencia de la base de datos y la identidad del responsable.
- Si responder es obligatorio u opcional, especialmente en relación con datos sensibles.
- Las consecuencias de proporcionar datos, no hacerlo o hacerlo de forma incorrecta.
- Los derechos del titular a acceder, rectificar o suprimir sus datos.

### 9.2 Requisitos Mínimos para Modelos de Consentimiento Informado:

Los consentimientos informados, ya sean físicos o digitales (incluidas grabaciones de voz), deben cumplir con lo siguiente:

- Solicitar únicamente los datos personales necesarios según el propósito del tratamiento.
- Contener la autorización expresa del titular para el tratamiento de sus datos.

	- w.	Código:	Versión:
<b>STEIN</b> CARES	Política	CCP-PL-CORP-011	01
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS	Vigente desde:	20/08/2025
		Vigente hasta:	20/08/2028
Área:	Cumplimiento Corporativo	Página:	
		7 de 13	1

 Hay que confirmar que el aviso de privacidad incluye todas las finalidades relacionadas con la recolección de datos.

# 9.3 Requisitos para Consentimientos Digitales y Custodia:

- El envío de formularios digitales debe estar condicionado a la aceptación previa del consentimiento para el tratamiento de datos.
- Las plataformas web deben contar con capacidad técnica y de seguridad para almacenar las autorizaciones y asegurar su trazabilidad, idealmente incluyendo la fecha de obtención.
- Cada área de Steincares responsable del tratamiento de datos debe garantizar la custodia y conservación adecuada de estas autorizaciones.

#### 10. Bases de Datos:

Clientes, empleados, proveedores y terceros son esenciales para Steincares, por lo que sus datos personales se recopilan, almacenan y usan para brindar un servicio adecuado. Estos datos se incluyen en bases de datos accesibles solo al personal autorizado y se utilizan exclusivamente para los fines consentidos por sus titulares. Todas las bases de datos de Steincares están registradas y actualizadas conforme a la Normativa de Datos Personales.

### 11. Tratamiento de Datos Sensibles:

Steincares tratará datos personales sensibles únicamente cuando sea estrictamente necesario, siempre con el consentimiento previo y explícito de sus titulares o representantes, informándoles claramente sobre su finalidad. Estos datos incluyen, entre otros, información sobre origen racial, opiniones políticas, creencias religiosas, salud, vida sexual y datos biométricos.

El tratamiento de datos sensibles se permitirá solo si:

- El titular autoriza expresamente, salvo excepciones legales.
- Es necesario para defender derechos en procesos judiciales.
- Se utiliza con fines estadísticos o científicos, garantizando la anonimización o disociación de la identidad.

#### Steincares, además:

- Informa al titular que no está obligado a suministrar ni autorizar el tratamiento de estos datos
- Explica claramente qué datos son sensibles y su propósito antes de recolectarlos.

olada
ᆵ
ပ္ပ
ō
Z
<u>a</u> .
×

		Código:	Versión:
STEINCARES	Política	CCP-PL-CORP-011	01
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS	Vigente desde:	20/08/2025
		Vigente hasta:	20/08/2028
Área:	Cumplimiento Corporativo	Página:	
		8 de 13	1

 No condiciona actividades a la entrega de datos sensibles, salvo obligación legal o contractual.

Las bases de datos con datos sensibles contarán con medidas de seguridad estrictas: acceso limitado, claves complejas y respaldos diarios. La confidencialidad también se aplica a otros datos personales, como salarios y remuneraciones.

# 12. Vulneraciones en la Seguridad:

Steincares se compromete a proteger adecuadamente los datos personales que procesa, aplicando medidas de seguridad apropiadas. No obstante, conscientes de que ningún sistema es infalible, se establece el siguiente procedimiento para actuar ante posibles vulneraciones de las bases de datos.

#### Definiciones clave:

- **Incidente de seguridad**: acceso o uso no autorizado de información, interrupción de sistemas o incumplimiento de políticas de seguridad.
- **Medidas de seguridad**: acciones técnicas y organizativas para mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.
- **Vulnerabilidad de seguridad**: fallo en un sistema que puede comprometer la información y que debe ser detectado y corregido rápidamente.
- **Vulneración de seguridad**: incidente que causa divulgación, pérdida, alteración o acceso no autorizado a datos personales.

## 12.1 Gestión y Notificación de Vulneraciones de Datos Personales:

Las vulneraciones de seguridad pueden afectar datos que identifican directamente al titular o que, aunque no sean identificativos, permiten su identificación. Por ello, la gestión y comunicación de estas vulneraciones debe garantizar la protección del titular, especialmente cuando se trate de datos sensibles.

# 12.2 Notificación y procedimiento:

Al detectar una vulneración, el responsable o encargado de la base de datos debe actuar en las primeras 24 horas para minimizar el impacto. Además, debe informar a la Autoridad de Protección de Datos en un plazo máximo de 72 horas, entregando detalles como fecha, naturaleza, datos afectados y posibles consecuencias.

Si la vulneración afecta significativamente los derechos de los titulares, estos deben ser notificados. Los encargados de tratamiento comunicarán directamente a los responsables, quienes a su vez gestionarán la notificación según lo indicado.

<b>STEIN</b> CARES	Política	Código: CCP-PL-CORP-011	Versión: 01
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS	Vigente desde:	20/08/2025
		Vigente hasta:	20/08/2028
Área:	Cumplimiento Corporativo	Página:	
		9 de 11	

Finalmente, una vez resuelto el incidente, el responsable deberá elaborar un informe detallado con las acciones tomadas y remitirlo a la Autoridad y, cuando corresponda, a terceros con obligación contractual de información.

Las comunicaciones a los titulares se harán en un lenguaje claro y sencillo, explicando claramente las causas, consecuencias y las acciones tomadas para corregir la vulneración. Además, tras notificar la incidencia, Steincares seguirá gestionando todas las medidas necesarias para mitigar el impacto y prevenir futuras vulnerabilidades.

## 13. Transferencia Internacional de los Datos:

Steincares garantiza no transferir datos personales a países o entidades sin niveles adecuados de protección. Si se requiere transferir a jurisdicciones consideradas "inseguras" por la Autoridad de Protección de Datos, se seguirán estos pasos:

- Se obtendrá consentimiento previo y explícito del titular.
- Se establecerá un acuerdo entre exportador e importador que asegure protección equivalente a la normativa vigente.
- Se solicitará autorización del regulador local si la ley lo exige.
- Las transferencias dentro del grupo empresarial están permitidas sin autorización adicional si la entidad receptora cuenta con políticas de protección de datos registradas ante la autoridad competente.
- Toda transferencia internacional a filiales o terceros se realizará con políticas registradas y consentimiento previo del titular.

# 14. Data Privacy Officer (DPO):

Cuando la normativa local lo requiera, Steincares designará un delegado de Protección de Datos (DPO), registrado ante la autoridad competente.

El DPO deberá contar con conocimientos jurídicos en protección de datos, mantener estricta confidencialidad y tener entendimiento del sector farmacéutico.

Entre sus funciones se encuentran:

- Asesorar en políticas de privacidad.
- Supervisar el cumplimiento normativo.
- Proponer mejoras en protección de datos.
- Actuar como enlace con la autoridad reguladora.
- Participar activamente en temas relacionados con datos personales.

a
Õ
a
$\overline{}$
$\succeq$
Ħ
≍
$\kappa$
$\circ$
_
O
$\stackrel{\circ}{\sim}$
ž
a No
Ž
Ž
Ž

	Política	Código: CCP-PL-CORP-011	Versión: 01
<b>STEIN</b> CARES	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS	Vigente desde:	20/08/2025
		Vigente hasta:	20/08/2028
Área:	Cumplimiento Corporativo	Página: 10 de 1	1

El DPO tendrá acceso a las bases de datos necesarias y actuará con autonomía, sin recibir instrucciones específicas que interfieran con sus funciones. Podrá asumir otras responsabilidades siempre que no impliquen conflicto de interés.

# 15. Áreas Responsables de la Implementación y Cumplimiento de Esta Política:

Las siguientes áreas son clave para asegurar la correcta aplicación de esta Política de Protección de Datos:

## Legal

- Garantiza la implementación de la Política y su alineación con la normativa vigente.
- Informa a las áreas correspondientes sobre cambios legales aplicables.

# Compliance

- Asegura que la Política esté en concordancia con el Código de Ética de Steincares.
- Coordina la capacitación anual obligatoria sobre protección de datos.
- Informa al DPO y al área legal sobre denuncias relacionadas recibidas por los canales habilitados.

# Tecnología y Sistemas

- Gestiona los riesgos de seguridad de la información y su impacto en la privacidad.
- Apoya en la identificación de amenazas y vulnerabilidades.
- Supervisa la implementación de medidas de seguridad y el cumplimiento normativo.
- Coordina acciones frente a incidentes de seguridad y administra el control de acceso a la información.

#### Colaboradores

La protección de los datos personales es una responsabilidad compartida por todos los empleados y colaboradores de Steincares. Quien recopile o utilice información personal de clientes, proveedores u otras personas debe asegurar su resguardo adecuado.

## 16. Canal de Denuncias:

Todos los Colaboradores de Steincares son responsables de denunciar los casos de violación de esta política y demás políticas y procedimientos que constituyen el programa de cumplimiento del grupo y sus afiliadas, así como las leyes en materia de antisoborno y anticorrupción ("Leyes ABAC"), fueran estos conocidos o sospechosos, a través de los canales de denuncia disponibles. Para mayores detalles de la gestión de denuncias, referirse al Procedimiento para el Manejo de Denuncias Vigente.

Se espera que los colaboradores denuncien los potenciales incumplimientos de leyes, reglamentos, procedimientos y políticas de Steincares de manera oportuna una vez que tengan la información o indicios concretos de dicho incumplimiento. Las denuncias se

Ø
$\boldsymbol{\sigma}$
a
0
┶
7
$\overline{}$
Ų
O
_
0
Ť
_
۵
<u>S</u>
pia
opia

		Código:	Versión:
<b>STEIN</b> CARES	Política	CCP-PL-CORP-011	01
	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS	Vigente desde:	20/08/2025
		Vigente hasta:	20/08/2028
Área:	Cumplimiento Corporativo	Página:	
	Cumplimiento Corporativo	11 de 11	

pueden formular a través de los siguientes canales:

- Gerencia de Línea;
- Oficial de Cumplimiento;
- Dirección de Recursos Humanos;
- Superior jerárquico u otra gerencia que merezca la confianza del colaborador;
- Canal de denuncias corporativo.

Los actos contra los colaboradores en represalia por sus denuncias están totalmente prohibidos, ya sea que el denunciante hubiera reportado un incumplimiento potencial de buena fe o participado en una investigación de incumplimiento, o que de otra manera estuviera involucrado en una actividad legalmente protegida.

### 17. Control de Cambios:

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS	FECHA
01	Creación de documento. Se crea la política de privacidad de datos para que sea un documento más específico y las áreas involucradas tengan un mayor entendimiento y de aplicabilidad para todas las afiliadas de SteinCares.	30-07-2025